

Guaranda, 04 de abril de 2018

SEÑORES

TRANSSCARVAJAL

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero de 2.017 a Diciembre de 2.017, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de TRANSSCARVAJAL SA.
2. Los libros sociales de TRANSSCARVAJAL SA., se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de TRANSSCARVAJAL S. A., expresados al 31 de diciembre del 2017, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La administración de TRANSSCARVAJAL S.A., al 31 de diciembre del 2017, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.
5. Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,

EDGAR CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL